



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 20.04.2023

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio R. Bullrich, Ignacio Pavlovsky (h), Néstor A. Camino, Miguel A. Iguacel, Manuel F. García, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.

Se procede a dar lectura del Orden del Día, para que los presentes puedan dar conformidad.

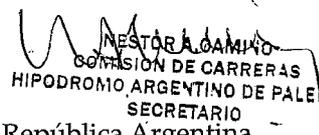
JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

APERCIBIR; al jockey PABLO D. CARRIZO, por reclamar injustificadamente y no ser veraz en sus declaraciones al Comisariato, luego de disputada la 11ª. carrera del día lunes 17 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "FRAGATA MILAGROSA".

SUSPENDER; por el término de dos (2) reuniones que se computarán los días sábado 29 y domingo 30 de abril próximo, al jockey ROBERTO M. TORRES, por no mantener su línea a la altura de los 900 metros de la 12ª. carrera del día lunes 17 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "NO TE ENOJA", ocasionando molestias a otros competidores.

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el día sábado 29 de abril próximo, al jockey ELVIO G. CANDIA GUTIERREZ, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto para la reunión del día viernes 14 de abril ppdo., donde debía conducir en la 10ª carrera al S.P.C. "SPRING BELLA". Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el día sábado 29 de abril próximo, al jockey JUAN C. VILLAGRA, por haber registrado 1,300 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 6ª carrera del día lunes 17 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "CHE VAGO", y ser reincidente en este tipo de faltas


NÉSTOR A. CAMINO
COMISIÓN DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

MULTAR: en la suma de \$ 10.000.- al jockey BRIAN R. ENRIQUE, por su falta de responsabilidad profesional puesta de manifiesto al olvidar el chaleco reglamentario con el que había realizado el pesaje previo, hecho detectado por el profesional cuando se encontraba en los partidores, demorando la largada de la 5ª carrera del día lunes 17 de abril ppdo., donde debía conducir al S.P.C. "BUEN PARTIDO". Asimismo, se le hace saber al profesional que, en lo sucesivo, deberá extremar los recaudos para no volver a incurrir en esta falta.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey MARTIN J. VALLE, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 13ª carrera del día viernes 14 de abril ppdo. donde condujo al S.P.C. "QUEEN OF ART" y ser reincidente en este tipo de faltas.

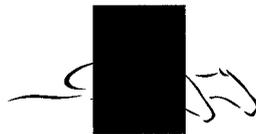
MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, a la jocketa aprendiz AGUSTINA B. VALDEZ, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 13ª carrera del día viernes 14 de abril ppdo. donde condujo al S.P.C. "JULIE KEN" y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.- al jockey aprendiz LEOPOLDO M. ARMOHA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 11ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo. donde condujo al S.P.C. "IDOLO MIO" y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey SERGIO R. E. BARRIONUEVO, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 12ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo. donde condujo al S.P.C. "PRINCESS VISION" y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey aprendiz ROMULO D. PADILLA BOCCIA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 12ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo. donde condujo al S.P.C. "TIME TO REMEMBER" y ser reincidente en este tipo de faltas.

NESTOR A. CAMINO
COMISIÓN DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey CRISTIAN E. VELAZQUEZ, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 10ª carrera del día lunes 17 de abril ppdo. donde condujo al S.P.C. "CRHYS KISSING" y ser reincidente en este tipo de faltas.

APERCIBIR: al jockey IVAN M. ZAPATA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 4ª carrera del día viernes 14 de abril ppdo. donde condujo al S.P.C. "FOTO DESNUDA".

APERCIBIR: al jockey MARTIN J. VALLE, por no haberse presentado a realizar el pesaje oficial, en tiempo y forma, luego de disputada la 7ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "SIRIRI MOROCHO".

APERCIBIR: al jockey ADRIAN M. GIANNETTI, por no haberse presentado a realizar el pesaje oficial, en tiempo y forma, luego de disputada la 7ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "JUGADORAZA".

APERCIBIR: al jockey PABLO D. CARRIZO, por no haberse presentado a realizar el pesaje oficial, en tiempo y forma, luego de disputada la 8ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "SOL NUMERARIA".

APERCIBIR: al jockey aprendiz HECTOR E. DYKE, por no haberse presentado a realizar el pesaje oficial, en tiempo y forma, luego de disputada la 9ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "ANTO LA BRAVA".

APERCIBIR: al jockey LAUTARO E. BALMACEDA, por no haberse presentado a realizar el pesaje oficial, en tiempo y forma, luego de disputada la 11ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "SR. PORTAL".


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

ENTRENADORES

MULTAR en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador de S.P.C. D. MARIO A. ABALOS, por la actitud del personal a su cargo en los boxes de exhibición, dirigiéndose de manera inapropiada el funcionario de Paddock cuando le indicaba que debía ingresar al ejemplar a su cargo a la redonda de montar, el S.P.C. "BOMB BOMB" en la 7ª carrera del día viernes 14 de abril ppdo.. Se le hace saber al profesional que, en lo sucesivo, deberá extremar los recaudos para que el personal a su cargo vuelva a incurrir en estos tipos de faltas.

S.P.C.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días, que se computarán desde el 16 de abril ppdo. y hasta el 14 de junio próximo inclusive, al S.P.C. "TOTAL COLT", que se encontraba inscripto en la 10ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo., a cargo del entrenador S.P.C. D. PEDRO F. PAGANTI, habiendo sido inscripto en carrera reabierta y no haber sido presentado a correr.

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "ILLUMINER", a cargo del entrenador S.P.C. D. CRISTIAN P. GOROSITO, por negarse a ingresar al partidador de la 2ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo., lo que motivó el retiro del mencionado S.P.C.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 16 de abril ppdo. y hasta el día 15 de mayo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "LAUDRUP", a cargo del entrenador S.P.C. D. GUSTAVO E. ROMERO, por indocilidad en los partidadores de la 5ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo., lo que motivó el retiro del mencionado S.P.C.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 16 de abril ppdo. y hasta el día 15 de mayo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

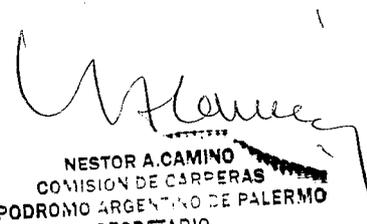
COMISIÓN DE CARRERAS

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "JAMALERO", a cargo del entrenador S.P.C. D. JOSE M. VARGA, por negarse a ingresar al partidador de la 5ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo., lo que motivó el retiro del mencionado S.P.C.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 16 de abril ppdo. y hasta el día 15 de mayo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "UN VIAJE", a cargo del entrenador S.P.C. D. MARIO A. BERNS, por negarse a ingresar al partidador de la 6ª carrera del día domingo 16 de abril ppdo., lo que motivó el retiro del mencionado S.P.C.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 16 de abril ppdo. y hasta el día 15 de mayo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "EL PACIENTE", a cargo del entrenador S.P.C. D. RAMON C. MARTINEZ, por negarse a ingresar al partidador de la 1ª carrera del día lunes 17 de abril ppdo., lo que motivó el retiro del mencionado S.P.C.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 17 de abril ppdo. y hasta el día 16 de mayo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "GAUCHA LUJANERA", a cargo del entrenador S.P.C. D. FACUNDO S. ARDOHAIN, por negarse a dar partida en la 11ª carrera del día lunes 17 de abril ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 17 de abril ppdo. y hasta el día 16 de mayo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

CABALLERIZAS Y COLORES

RECONOCER: como propietaria de la caballeriza “ZINGALES RACING”, a la Señora ALESSANDRA MARYCELL CAMPOS RODRIGUEZ (D.N.I. N° 95.352.214 / CUIT 23-95352214-4), cuyos colores son: chaquetilla colorada cuello y puños negro, gorra a cascos.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza “EL CARI”, al Señor BRIAN ALESIO MAROZZINI (D.N.I. N° 34.681.821 / CUIT 20-34681821-3), cuyos colores son: chaquetilla verde nilo, cuello blanco, mangas negras puños verde nilo, gorra a cascos.

DAR DE BAJA: a la Caballeriza “LOS ECONOMISTAS” por fallecimiento del titular Señor Saúl Bouer (D.N.I. N° 4.205.674) y siendo que su copropietario el Señor Francisco José Paz (D.N.I. N° 6.308.657) solicitó su baja de esta Caballeriza.

NOMINACIÓN

Se dispone nominar una carrera con el nombre de “PREMIO REVISTA PALERMO”, a disputarse el próximo 1° de Mayo.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO